Guayaquil, 29 de Julio de 1994

Señores
Accionistas de la Compañía
SOCIEDAD AGRICOLA E INMOBILIARIA PATRICIA MARIA S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales descritas en los estatutos sociales de la empresa y en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he examinado contablemente los estados financieros de la misma cortados al 31 de diciembre de 1.989.

En el análisis se aplicarón las normas y procedimientos generales de Auditoría, para comprobar la correcta contabilización de las operaciones mercantiles realizadas en base a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, no encontrando ninguna novedad que mencionar, por lo que puedo concluir la razonable presentación de los Estados Financieros antes indicados.

10 SEP 199-

Atentamente,

Carmen Valero A.
COMISARIO
Carmen Valero A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL